WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS
Congresista de la República

"Año de la Recuperación y Consolidación de la economía Peruana"

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRAMITE DOCUMENTARIO
26 MAYO 2025
RECIBIDO
Firma: Hora: 11:46

Moción de Orden del Día N° 17331

MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República, **WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS**, en ejercicio del derecho, atribuciones y características conferidas en el Art. 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el 6 de junio de 2025, el **distrito de San Nicolás, de la provincia de Carlos Fermín Fitzcarrald, región Áncash**, cumple su **cuadragésimo segundo aniversario** de creación política republicana, lo que genera alegría y unidad entre todos sus ciudadanos a nivel local, regional y nacional. Ha recibido muchas muestras de agradecimiento de los ciudadanos, comunidades campesinas, anexos y de los peruanos por sus grandes aportes al desarrollo de la región y al progreso del país. Actualmente, cuenta con una población proyectada al año 2022 por el INEI de 3101 habitantes.

Que, el 6 de junio de 1983, durante el gobierno del ex presidente Arq. Fernando Belaúnde Terry, se promulgó la Resolución Suprema que creó el **distrito de San Nicolás**. Este fue reconocido mediante la **Ley N° 23609**, cuyo artículo 2º establece: "(...) la provincia (...), y San Nicolás, siendo su capital el pueblo de San Nicolás". Los límites del distrito son: al norte y noreste con el distrito de Llama; al sureste con los distritos de Chaccho y Mirgas, de la provincia de Antonio Raymondi, y el distrito de Cajay; San Nicolás se ubica al sur de la Laguna Otutococha; y al oeste con los distritos de San Luis y Yauya.

POR LO EXPUESTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO. Expresar el fervoroso **RECONOCIMIENTO Y SALUDO** al **distrito de San Nicolás, provincia de Carlos Fermín Fitzcarrald, región Ancash,** por su **XLII aniversario** de creación republicana y existencia a favor del país.

SEGUNDO. Hacer llegar la presente **MOCIÓN DE SALUDO** al señor Edgar Anatilo Parí Olortegui, alcalde del **distrito de San Nicolás, provincia de Carlos Fermín Fitzcarrald, región Áncash**; para que haga extensivo el saludo, al cuerpo de regidores, trabajadores, autoridades locales de educación, salud, policiales y eclesiásticas, organizaciones sociales, comunidades campesinas, anexos, centros poblados, así como a todos los ciudadanos nacidos en el **distrito de San Nicolás**, residentes a nivel nacional e internacional.

Lima, 28 de mayo de 2025.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CERRON ROJAS Waldemar Jose FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento